

Expediente: 783/16-I2
Carátula: STEKELBERG GERARDO L C/ WAL-MART ARGENTINA S.R.L. E IUDU COMPAÑIA FINANCIERA SA. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/07/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - WALMART ARGENTINA S.R.L. (CHANGOMAS), -DEMANDADO
20123259735 - STEKELBEG GERARDO LUIS, -ACTOR
27284730130 - IUDU COMPAÑIA FINANCIERA SA., -DEMANDADA
27284730130 - CORDIAL COMPAÑIA FINANCIERA S.A., -DEMANDADO
23347652059 - MATURANA CONTTI, JOAQUIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 783/16-I2



H20721697702

JUICIO: STEKELBERG GERARDO L C/ WAL-MART ARGENTINA S.R.L. E IUDU COMPAÑIA FINANCIERA SA. S/DAÑOS Y PERJUICIOS, 03/03/22 RECARATULADO. EXPTE N° 783/16-I2.-

Concepción, 23 de julio de 2024.-

Notifíquese a la demandada IUDU Compañía Financiera SA, en el domicilio real indicado en escrito de fecha 24/4/2024, de las resoluciones de fecha 22/4/2024, aclaratoria de fecha 15/5/2024 y resolución de fecha 4/7/2024 mediante Carta Documento. A tal fin, acompañe el actor peticionante carta documento debidamente confeccionada para la compulsa y firma de Secretaría. Fecho, proceda a retirar la misma de Secretaría de esta Cámara para el diligenciamiento respectivo. JM.-

Actuación firmada en fecha 24/07/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.